

CONCEPCIÓN, 12 de septiembre de 2019.

Nº 1019 / VISTOS el oficio ordinario Nº 1019 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 4 de septiembre de 2019; el acta de la comisión de hacienda Nº 32 del 5 de septiembre de 2019; El Acuerdo Nº 1947-101-2019, del 12 de septiembre de 2019 del Concejo Municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

APRUÉBASE la modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$59.710.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21		C x P GASTOS EN PERSONAL		
	01	Personal de Planta		59.710.-
		<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>59.710.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21		C x P GASTOS EN PERSONAL		
	04	Otros Gastos en Personal		3.600.-
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		5.000.-
	01	Devoluciones		
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.400.-
	06	Equipos Informáticos		-
31		C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.000.-
	01	Estudios Básicos		
	002	Consultorías		
	002	Estudios del Año		
	012	Estudio BIM de Coordinación Cesfam O'Higgins		
		Proyectos		
		Obras Civiles		
	02	Proy. Mej.y Habil. Espacios Públicos		
	004	Normalización Eléctrica Parques Lo Galindo y		
	005	Tres Pascualas		
	060			
		<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>33.710.-</b>
				<b>59.710.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Control  
Secretaría de Concejales  
Archivos  
AOV/PL/cco  
ID DOC 1166448